

# EL LÁBARO

## DIARIO INDEPENDIENTE

### SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca... 3.50 pesetas.  
 Por un año... 14 id.  
 Id. fuera... 16 id.  
**PAGO ADELANTADO**

### DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

### ANUNCIOS

Precios convencionales  
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS

## IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

### Salamanca

#### Otra salvajada

Evaristo Tabernero, natural de Naharros de Matalayegua, agredió en el Arrabal ayer, con un palo a una mujer y le produjo una herida contundente en el parietal izquierdo, calificada de grave por el médico de guardia en la casa de Socorro.  
 El autor del hecho fué detenido por guardias municipales y puesto á disposición del juzgado.

Los señores diputados á Cortes por Ledesma, Peñaranda y Ciudad-Rodrigo han alegado razones que les impiden asistir á la junta de accionistas de la Compañía de Medina.

Según carta que recibimos de Barcelona, el sermón de nuestro Prelado en aquella Basílica ha llamado mucho la atención.

Entre los fieles que llenaban las naves de la Catedral figuraban más de doscientos sacerdotes.

Habló S. E. del Evangelio del día, viniendo luego á su acariciado proyecto de la gran Basílica teresiana, para cuya obra hizo llamamiento muy sentido á la piedad de los catalanes.

En el tren de la madrugada ha regresado de Madrid el diputado electo por Alba de Tormes. Su estancia en la corte le motivó la junta de accionistas del ferrocarril de Medina, á cuya sesión ha concurrido invitado por la Diputación provincial, por tener en dicha compañía varios ayuntamientos de Alba grandes capitales que pudieran correr riesgo en los convenios que proyecta dicha empresa. Los concurrentes á la junta han protestado y pedido que se salve el capital de los pueblos.

A las seis de la mañana de ayer recibimos el siguiente telegrama.

Madrid 28, 10'10 noche.—Celebrazas hoy juntas accionistas del ferrocarril de Medina á Salamanca, con asistencia de la comisión de esa Diputación provincial, compuesta por los señores Guerra, Fernández y Salamanca, y los diputados en Cortes Cavestany y González Domingo, este último llegado expresamente para asistir á esta reunión.

Se han presentado tres proposiciones para defender y salvar los capitales de los municipios.

Se ha impugnado el convenio de la compañía, por considerarlo lesivo para los intereses de los Ayuntamientos, y después de grave discusión se han formulado enérgicas medidas contra la citada Compañía y su situación legal.—Gómez.

Mañana probablemente se verificarán los exámenes de segundo llamamiento de las asignaturas de Matemáticas, en el Instituto de segunda enseñanza.

Las oposiciones á premios tendrán lugar el viernes ó el sábado.

Avísamos á los señores Sacerdotes de la diócesis que la Habilitación del Clero en esta capital se ha trasladado á la plazuela de Monterrey número 4.

En la central de Teléfonos se produjo en la noche del lunes un incendio que afortunadamente no alcanzó la gravedad que era de temer.

El incidente ha hecho precisas algunas reparaciones, por lo que hoy no han funcionado algunas líneas.

Está encargado del Juzgado de instrucción D. Antonio Delgado Curto, Juez municipal.

Ha quedado instalada la luz eléctrica en el barrio y paseo de San Vicente.

Ahora se colocarán lámparas incandescentes en el paseo de la Alamedilla.

Muy grata memoria han dejado en Ledesma los cultos religiosos celebrados en honor del Sagrado Corazón de Jesús en los días 25, 26 y 27 pasados.

El templo de las Madres Carmelitas estaba adornado con mucho gusto y artísticamente iluminado.

Los oradores sagrados, Sres. Bravo, Cajal y Pereira, han sido escuchados con devota atención por un extraordinario concurso de fieles.

El día último no fué capaz el templo y fué preciso colocar un púlpito fuera, en donde predicó ante tres mil personas el Sr. Pereira.

La procesión de la tarde fué espléndida. Se había colocado un arco de triunfo.

La procesión la presidió el muy digno señor Arcipreste.

El Adelanto, hablando de la cuestión universitaria, incurre en el grave error jurídico de atribuir á la circular de Albareda fuerza para anular preceptos de la ley de instrucción pública.

Los actos del poder administrativo no anulan las leyes; esto sólo puede hacerse por otra ley.

Hoy habrá llegado á Madrid el excelentísimo Sr. Obispo de Salamanca. Mañana es esperado en esta ciudad.

#### En Castellanos de Moriscos

Muy solemnes fueron las fiestas que el domingo pasado se celebraron en Castellanos en honor del Santo Cristo de las Batallas.

Ofició en la misa solemne el señor D. Eustasio Acevedo, Teniente párroco, predicando D. Tomás Redondo, del Colegio de Estudios superiores.

Organizóse después una lucida procesión á que asistió todo el pueblo entonando letrillas llenas de sentimiento religioso.

Ayer celebró sus días nuestro respetable amigo el M. I. Sr. D. Pedro García Repila, Secretario de Cámara del Obispado, recibiendo con tal motivo las visitas de sus numerosos amigos.

#### El P. Cámara en Barcelona

La Agencia Mencheta ha transmitido á los periódicos el siguiente telegrama:

«BARCELONA 27 (12'45 t).—El Obispo de Salamanca ha pronunciado un elocuentísimo sermón en la Catedral, recomendando á los fieles acaten únicamente á las autoridades de la Iglesia.

Ha combatido á quienes intentan regir á los católicos sin tener facultades para ello.

Ensalzó después el culto que merece Santa Teresa, lamentándose de que España tenga poco menos que en el olvido á la seráfica Doctora, mientras que el culto á la Santa Fundadora aumenta de día en día en el extranjero.

Algunos han visto en tan notable discurso una alusión á los integristas, calificados de zánganos de columna.»

Ayer dió á luz la mujer víctima en el suceso en la calle de la Parra, na-

ciendo la criatura con una herida en un muslo.  
 La madre sigue algo mejor dentro de su gravedad.

Esta tarde ha pasado por Salamanca y proseguido su viaje para Ciudad-Rodrigo, el Excmo. Sr. Obispo de Zamora.

Ha regresado de Madrid el alcalde primero D. Luis Rodríguez Miguel á esta ciudad.

Se hacen eco los colegas locales de las combinaciones y movimiento que se advierte entre los concejales para la constitución del Ayuntamiento.

Siguen las reuniones previas y los cabildos consiguientes para la distribución de las tenencias y sindicaturas; parece que se vá á reñir un gran combate.

Estas son las consecuencias inmediatas de la lucha de partidos políticos dentro de las corporaciones administrativas.

Y dada esa distinción de políticas, de partidos monárquicos y republicanos en los concejos, y dados los antecedentes de la pasada constitución del Ayuntamiento de Salamanca, se explica perfectamente y es muy lógica la actitud de ahora de los concejales independientes y monárquicos y de los republicanos.

Las señoras de la veía diurna celebrarán mañana á las siete de la tarde la fiesta mensual en honor de Jesús sacramentado en la que predicará el Sr. Canónigo Lectoral.

En la villa de Lumbrera tuvo lugar el sábado pasado un hecho que ha llenado de consternación á todo el vecindario.

Hallábase cavando en sus tierras el vecino Angel Chico Miguel, y recibió un golpe de una piedra que le dirigió Julián Gajates, tirándole al suelo. Así permaneció todo el día, hasta que al oscurecer pudo levantarse y llegar cerca del pueblo, en donde fué recogido por los vecinos.

A los pocos momentos falleció víctima de un derrame interno, según resulta de la autopsia practicada.

Han recibido el grado de Licenciados en la Facultad de Derecho con la calificación de Sobresaliente, D. Mario Sagardía y D. Fernando M. de Ibarra y de la Revilla; y con la de Aprobado D. Florencio Arena Iglesias y D. Salvador Trevijano Alvarez.

Hé aquí el texto de la circular que ha dictado el Sr. Gobernador civil.

«El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis me participa que al practicar la Santa Visita Pastoral le han informado los Sres. Párrocos acerca de lo extendido que está entre las clases poco ilustradas el repugnante vicio de la blasfemia.

Esa deplorable costumbre constituye una falta grave á la moral y se halla comprendida en el artículo 22 de la ley provincial vigente; y proponiéndome corregirla sin contemplanaciones, encargo á todas las autoridades que dependen de la mia y á sus agentes, que vigilen con el mayor celo y denuncien á cuantas personas injurien con palabras soeces el nombre de Dios y el de los Santos, advirtiéndoles que castigaré también cualquier negligencia ú omisión en que incurran los dependientes de la autoridad al dejar de cumplir lo ordenado.»

## “EL LÁBARO,” EN MADRID

POR TELEGRAMA

### WEYLER EN ORIENTE

Madrid 29, recibido á las 8 n.

Telegramas particulares de la Habana dan cuenta de que al

llegar á Santiago de Cuba el general Weyler dijo que iba á establecer la paz en Oriente y que castigará con vigor á los que rehúsen la generosidad de la patria; que seguirá en su campaña el ejemplo de todas las potencias coloniales, que procurará reconstituir el país fomentando la riqueza, aunque para ello será preciso quitar recursos á los rebeldes, y que planteará las reformas con toda sinceridad.

Vengo á traerlos—dijo poco más ó menos el general Weyler—la paz ó la guerra. Si aceptáis la paz, volved á la legalidad. Si quereis la guerra, tened presente que detrás de mi vienen cuarenta batallones.

### LAS COMPAÑÍAS FERROVIARIAS

Madrid 29, recibido á las 8 n.

El asunto del nuevo impuesto sobre tarifas de viajeros en los tranvías sigue dando bastante juego.

Hoy se han reunido los representantes de las empresas, ratificando el acuerdo de que sean las compañías las que se encarguen de cobrar el impuesto.

El ministro de Hacienda publicará una Real orden aclaratoria y el impuesto comenzará á regir el 5 de Julio.

### CONSAGRACIÓN EPISCOPAL

Logroño 30, recibido á las 9 m.

Se ha celebrado ayer con toda solemnidad la consagración del Señor Obispo de Osma, don José Escudero, Abad de esta Colegiata. Anoche hubo procesión magna con asistencia de siete Prelados, presididos por el Emmo. señor Cardenal Cascajares.

### LA EMBAJADA MARROQUÍ

Madrid 30, recibido á las 9 m.

Ha llegado á Tánger la embajada marroquí que ha estado en París.

### NO VAN REFUERZOS

Madrid 30, recibido á las 9 m.

La prensa de la mañana, ocupándose de los refuerzos para Cuba, felicítase de que el Sr. Cánovas del Castillo ha desmentido la noticia de los próximos refuerzos á Cuba.

### BALAGUER EN GRANADA

Madrid 30, recibido á las 10'30 m.

En el hotel de Siete Suelos de Granada, se ha dedicado un suntuoso banquete en honor de don Víctor Balaguer.

Pronunciaron brindis entusiastas varios catedráticos y literatos granadinos.

Balaguer recitó algunas de sus poesías, siendo aplaudidísimo.

### EL GORDO

Madrid 30, recibido á las 3'32 t.

El premio mayor de la lotería en el sorteo de hoy, ha correspondido al número 29.600, y se ha expendido el billete en Huelva.

### PARTE OFICIAL

Madrid 30, recibido á las 3'35 t.

Según el parte recibido de Cuba por el Gobierno, en la provincia de Pinar del Río, haciendo nuestras tropas algunos reconocimientos, hicieron al enemigo ocho bajas y apresaron dos rebeldes.

### VISITA REAL

Madrid 30, recibido á las 3'35 t.

S. M. la Reina asistirá esta tarde á la kermesse organizada en la Moncloa por la señora condesa de Aguilar de Inestrillas en beneficio del Asilo de Santa Cristina.

### SUBSCRIPCIÓN YANKÉE

Madrid 30, recibido á las 4'30 t.

En New-York se ha abierto una subscripción para allegar recursos y medicinas á los yankees de Cuba.

Considérase esto como un pretexto, y lo probable es, que se inviertan los fondos que se recauden en la compra de cruceros.

### WOOAFORD FILIBUSTERO

Madrid 30, recibido á las 4'30 t.

Telegrafian de Nueva York que el nuevo ministro de los Estados Unidos en España, niega que haya autorizado á nadie para que su nombre figure en la junta filibustera.

Afirma Wooaford que desde los discursos pronunciados por él hace veintitres años, ha modificado sus ideas, y que entonces era filibustero.

### CONFERENCIA IMPORTANTE

Madrid 30, recibido á las 4'30 t.

Han celebrado una larga conferencia los señores Cánovas del Castillo, Duque de Tetuan y Beranger.

Créese que el Duque ha recibido telegramas que aclaran las dudas sobre la conducta de Mackinley y Sherman respecto á los asuntos de Cuba.

El ministro de Marina dice que habló de la construcción de nuevos barcos por adquisición notarial.

## LOTERIA

Hé aquí los premios mayores en el sorteo que se ha celebrado hoy.

29.600 con 100.000 pesetas.  
 36.175 » 40.000 id.  
 45.890 » 20.000 id.  
 32.418 » 10.000 id.  
 47.058 » 5.000 id.

### CON 1.000 PESETAS

1.923. 42.271.—14.243.—32.494.—  
 20.939.—3.909.—44.820.—24.118.—  
 39.187.—19.526.—5.628.—31.769.—  
 35.717.—12.801.—28.332.—45.217.—  
 27.065.—10.245.—17.552.—42.617.—  
 24.964.—28.007.—39.072.—22.409.—  
 11.966.—41.894.—24.867.—909.—  
 31.635.—27.411.—3.695.—2.892.—  
 13.760.—12.432.—41.912.—45.355.—  
 34.017.—37.254.—37.908.—41.922.—  
 13.028.—20.760.—32.135.

MENCHETA.



# Día 30 de Junio de 1897

## Santorial y cultos

**Día 1.º de Julio.**—*Jueves.*—San Aarón, sacerdote; Santos Casto y Secundino, obispos y mártires, y San Martín, Obispo.  
*Capilla de las Hijas de Jesús.*—Fiesta al Santísimo al obscurecer. Predicará el Canónigo Lectoral señor Encinas.

## UNA CIRCULAR

Que hay en nuestras leyes preceptos positivos que pueden invocarse y hacerse cumplir en defensa de los intereses altísimos de la Religión y de las buenas costumbres, cosa es bien notoria.

Por ahí, siquiera, ha de empezar todo trabajo de restauración en orden al mejoramiento de los pueblos, ya que se precisa el imperio de la fuerza en tiempos y circunstancias en que la voz de la razón no se quiere escuchar.

El digno señor Gobernador civil de Salamanca, publica una sencilla circular en el *Boletín Oficial*, recordando á los dependientes de su autoridad que el feo vicio y escándalo de la blasfemia constituye una grave falta que está en sus atribuciones el castigar severamente.

En efecto, sin omitir la sanción penal que el Código señala para tal delito, la ley provincial da facultades amplias á los Gobernadores para procurar la represión de cuanto ofende á la moral y buenas costumbres.

De esas facultades se propone usar el Sr. Moreno, con aplauso de las personas sensatas de Salamanca.

## EL IMPUESTO TRANSITORIO

El más importante de los decretos de Hacienda aprobados en el último Consejo de ministros, es el relativo al recargo del 10 por 100 sobre los tributos. Por el interés general que encierra, publicamos de su parte dispositiva, lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 10 del corriente mes arbitrando recursos extraordinarios para cubrir durante el próximo ejercicio económico la anualidad del empréstito garantido con la renta de aduanas, se crean los siguientes impuestos transitorios é interiores sobre los ingresos comprendidos en las secciones de contribuciones directas é indirectas del presupuesto.

El recargo transitorio será de un décimo sobre las cuotas repartidas, las tarifas de exacción y las liquidaciones que se practiquen para realizar los ingresos de los siguientes artículos del presupuesto. Contribución industrial y de comercio. Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes. Impuesto de grandeza y títulos de Castilla. Impuesto de cédulas personales. Impuesto de pagos del Estado, provinciales y municipales. Arbitrios de los puertos francos de Canarias. Impuesto de carruajes de lujo. Impuesto sobre valores mercantiles. Renta de aduanas. Derechos obvenconales de los consulados. Impuesto especial de fabricación de aguardientes, alcoholes y licores. Impuesto sobre el azúcar extranjero, ultramarino y peninsular. Impuesto especial de consumos á la importación de artículos coloniales. Impuesto sobre las tarifas de viajeros y mercancías. Timbre del Estado. Impuesto sobre las pólvoras y materias explosivas. Igualmente se aumentará el impuesto sobre sueldos y asignaciones y el de consumos con inclusión de los especiales por el de aguardiente y la sal con un recargo de 2 por 100 sobre sus actuales cu pos y tarifas.

En todas las poblaciones, ya se halle administrado ó arrendado el impuesto de consumos, ya se cobre por conciertos gremiales ó por reparto vecinal, se hará efectivo el recargo transitorio sobre las cuotas ó derechos del Tesoro por dicho concepto. Cuando los encabezamientos con-

certados por el gobierno con las corporaciones municipales ó los nuevos arriendos hayan de producir mayor ingreso para el Tesoro desde 1.º de Julio próximo, el impuesto transitorio se exigirá sobre la parte necesaria para completar el importe de dicho recargo.

Cuando el impuesto exigible sobre las tarifas de viajeros y mercancías no lleguen á una peseta, quedará exceptuado del recargo.

El recargo transitorio de 10 por 100 sobre la renta del Timbre del Estado, se hará efectivo por medio de timbres especiales de los precios correspondientes á la cuantía de las clases de efectos sellados, exceptuándose el de 0'75 pesetas, cuyo recargo será de cinco céntimos. Los timbres de Correos y Telégrafos de todas clases, los demás efectos de precio inferior á 50 céntimos y los timbres para la circulación de los títulos de la deuda exterior y de Ultramar, quedan exceptuados del recargo especial.

## EL FERROCARRIL DE PEÑARANDA

Nos dice nuestro inteligente corresponsal en Peñaranda:

Ayer lunes, á la una y media de la tarde, llegó el ingeniero Sr. Molina, con objeto de practicar una amplia información acerca del estado de la línea férrea. Salieron á recibirle el Alcalde Sr. Ruiz, con el Ayuntamiento, el párroco Sr. González y los diputados provinciales Sres. Sánchez de la Peña y Liaño.

El Sr. Molina celebró una conferencia con indicados señores, en la cual éstos deseosos de que termine el estado actual de cosas, rogaron en el sentido de que se levantara la sus pensión para que pudiera circular el tren de viajeros, fundándose en los graves perjuicios que sufre el público en general. Parece que el Sr. Molina, con gran cortesía y amabilidad, reconoció las razones que se le expusieron y ofreció transmitir el ruego al Ingeniero Jefe de los ferrocarriles del Oeste, á quien interesaría para que se vieran cumplidos los deseos de Peñaranda.

Lo que está fuera de duda es la informalidad de la compañía inglesa, á quien se exigía la colocación perentoria de 8.000 traviesas, bajo los rales, y á estas fechas había colocado unas seis mil, y mientras las dos mil restantes no se tiendan, aunque solo sea á los lados de la vía, no se abrirá la suspensión.

Es de presumir, y así se asegura, que si las traviesas exigidas se tuvieran en disposición de ser colocadas, la visita de la inspección técnica no se haría esperar y el tren circularía nuevamente, calculándose que esto podría ocurrir, á más tardar, para el día 10 del próximo mes, cuya fecha se dá como segura, si la compañía inglesa cumple lo ordenado.

En este asunto ha demostrado verdadero interés el Diputado á Cortes, Sr. Marqués de Ivanrey, quien ha se cundado en Madrid los deseos de Peñaranda, trabajando por vencer las dificultades que ofrecía.

29 Junio, 97.

## PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

Exposición internacional de Arcachon les-Bains

Bajo los auspicios de la municipalidad de Arcachon-les-Bains (Francia, departamento de la Gironda), se inaugurará el 15 del próximo mes de Julio una Exposición Internacional.

Comprenderá la Exposición todo lo relativo al comercio en general, industrias de todas clases, productos alimenticios, higiene, invenciones diversas, bellas artes, pintura, escultura, grabado, etc., etc.

Es de esperar que los fabricantes é industriales españoles sabrán apreciar las positivas ventajas que el presentar sus productos en dicha exposición puede reportarles, demostrando al mismo tiempo cuánto vale y puede la industria española, y que muchos de sus productos pueden competir ventajosamente con los de otros países.

Las recompensas que otorgará el Jurado (el cual será internacional) consistirán en las siguientes: diplomas de gran premio, grandes diplomas de honor, diplomas de honor, medallas de oro, de plata dorada, de plata y de bronce.

Dicha exposición estará abierta desde el 15 de Julio próximo hasta el 15 de Octubre.

Para más detalles dirigirse al comisario general en España D. Salvador Francisco Real, calle Cernuda, número 9, Barcelona, quien facilitará todos los datos que se le pidan.

## Concurso en Paris

A fin de preservar á los obreros de los accidentes de que son víctimas muy frecuentemente con el empleo de máquinas en las explotaciones agrícolas, el Ministro de Agricultura de la vecina República ha iniciado la plausible idea de abrir un concurso especial de aparatos destinados á prevenir los expresados accidentes.

El primero de estos concursos tendrá lugar en 1898, en Paris, en ocasión del concurso general agrícola, y será exclusivamente de aparatos y procedimientos aplicables á las máquinas de trillar.

Los premios de este concurso consistirán en medallas de oro y plata.

El programa del concurso está á disposición de los interesados en el ministerio de Agricultura, Dirección de la Agricultura.

## Máquina de Taquígrafía

Un italiano llamado Midrelena inventó hace algún tiempo una máquina taquígráfica, que no tuvo aceptación en un principio, debido sin duda á que no reunía la rapidez y perfección que debía poseer.

No desmayó por esto en su empresa, acabando por perfeccionarla de tal modo, que ha triunfado en los ensayos practicados en las Cámaras italianas, donde pronto funcionarán.

## MADRID

28 Junio.

Constituye la nota del día las declaraciones que ante varios periodistas ha hecho esta tarde el jefe del Gobierno al regresar de Palacio.

Aparte de desmentir, ó por lo menos el Gobierno lo ignora, que se encuentra herido Máximo Gómez, el señor Cánovas disertando acerca del estado de la guerra en Cuba y de hacer examen de la enfermedad endémica (vómito) que en esta época del año arrecia en la isla por las condiciones crueles del clima y que producen sensibles bajas en el ejército, el Gobierno, á pesar de que el general Weyler dice y repite que con las fuerzas que tiene á sus órdenes le bastan, fuera posible, sin que tenga la noticia carácter de acuerdo, se enviaran quince ó veinte mil hombres para el período que comience la seca, es decir, para Octubre ó Noviembre; esto, claro es, añadía el señor Cánovas, no es más que una previsión del Gobierno y como consecuencia de las bajas que por enfermedades produce la repatriación.

Más tarde é interrogado el Ministro de la Guerra acerca de lo expuesto por el jefe del Gobierno, nos ha contestado que éste nada habiale hablado de refuerzos, que en caso de enviarse, irán en Octubre cuando ingresen en caja los reclutas del nuevo cupo.

También decía el general Azcarraga que según datos oficiales en la última decena de Mayo había 1.300 enfermos en los hospitales de Cuba.

La noticia, aun no siendo oficial sino probable, se llevó á bolsa, y aunque no era motivo para la baja de los valores, éstos se cotizaron en baja, pero era causa principal, según todos los informes, el empréstito de Filipinas.

No se sabe por quién ni por donde se ha sabido en la Bolsa lo que pocos momentos antes había dicho el señor Cánovas del Castillo respecto á la posibilidad de que se envíen refuerzos á Cuba.

Esto y la nueva operación relacionada con el tesoro de Filipinas, que ha de llevar al mercado nueva avalancha de efectos públicos, ha hecho que bajen hoy en aquel centro de contratación todos los valores.

El 4 por 100 interior se ha cotizado en la hora oficial á 65'55 y en el corro á 65'45.

# De la Península y el Extranjero.

## NOTICIAS VARIAS

### Horrible hundimiento

En Solana (Ciudad Real), se derribó una pared de la ermita de San Miguel, cogiendo entre los escombros á varios chicos que jugaban en las inmediaciones.

Hasta las ocho de la noche iban extraídos cuatro cadáveres y seis niños más, gravemente heridos.

Continúa limpiándose de escombros el lugar del suceso, ante el temor de que haya más víctimas.

Por despacho recibido en el ministerio de la Gobernación, se confirma que el día 25 del actual fué muerto por una chispa eléctrica en Madrigal (Ávila), un joven de 11 años, llamado Severiano Dominguez, natural de Barco de Valdeorras, en ocasión de estar trabajando en el campo.

El marqués de la Vega de Armijo ha salido de Madrid para su castillo de Mós, en cuya magnífica residencia permanecerá todo el verano.

A su domicilio fueron á despedirle numerosos amigos.

Han cumplimentado á S. M. la Reina los generales Martitegui, Ezpeleta, Montes Sierra, Bargés y Manzano.

### Firma

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de la Soberana el indulto de los reos de muerte de Zaragoza y Valladolid, aprobados en el último Consejo, y autorizando la concesión del título de marqués de Aledo á favor del senador Sr. Vergara.

Anuncian de San Petersburgo que pronto se recibirán en aquella capital los breves pontificios nombrando á los nuevos Obispos católicos de Rusia. Restablecidas las relaciones entre el Vaticano y el Imperio, el Czar se halla animado de los deseos más conciliadores y pacíficos, respecto á los súbditos católicos establecidos en Rusia.

El magnífico trasatlántico *City of Rome*, ha llegado á Fiseisland de arribada por haberse declarado el fuego á bordo.

Se teme la pérdida del expresado buque.

No hay noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

Telegramas de la República Argentina anuncian que en algunas regiones de la misma los frios son muy intensos, y que, gracias á esto, han quedado aniquiladas enormes manchas de langosta, que amenazaban destruir los campos.

El periódico *Figaro* de Paris se ocupa desde su punto especial de vista de las recientes declaraciones hechas por los Sres. Sagasta y Silveira. Supone que existe notable contradicción en las mismas.

Termina abogando por la continuación del Ministerio Cánovas.

Un despacho de Cosel (Silesia) da cuenta de la explosión de una caldera en una fábrica de refino de petróleo, situada en el arrabal Bogan de dicha localidad.

Como resultado de este siniestro se cuentan cinco individuos muertos y tres heridos.

Un grupo de republicanos ha celebrado en Lisboa un *meeting* para protestar contra la marcha seguida por el Gobierno especialmente en lo que se refiere á la Hacienda.

### Volcán en Filipinas

Se ha recibido en el Ministerio de Ultramar el siguiente cablegrama: «Manila 27.—Intensa erupción volcán Mayon. Lava causado grandes daños pueblo Libong. Tabaco y otros invadido lluvia ceniza arena.

Desconocense desgracias personales. Mando auxilio.—Primo de Rivera».

El volcán á que alude el anterior despacho se halla en la provincia de Albay y á 2.327 metros de altura sobre el nivel del mar. La primera erupción se registró en el año 1617.

Está confirmado que la autoridad judicial de Cayo Hueso ha absuelto libremente á los tripulantes y expedicionarios del vapor filibustero *Daun-*

*tless*, cuyo buque queda en completa libertad y en posesión de los pertrechos de guerra.

Lo grave de esta sentencia que constituye un atentado contra el derecho de gentes, es según telegrafian, que se ha dado á virtud de instrucciones trasmitidas de Washington á las autoridades de Cayo Hueso.

Y viva la *corrección yankee*.

Ya se conocen los resultados definitivos de las elecciones legislativas en los Países Bajos.

La nueva Cámara de diputados se compondrá de 45 liberales, 22 católicos, 21 protestantes, cuatro radicales y cuatro socialistas.

Se calcula una mayoría anticatólica de seis votos.

Dicen de Bombay que el agente de policía encargado de buscar al asesino del oficial inglés muerto recientemente, ha sido encontrado esta mañana gravemente herido en el interior de una cantora.

Se ofrecen recompensas á quien denuncie á los autores del delito.

Según noticias recibidas de Cece-dilla los destrozos causados en aquellos campos, especialmente por la tormenta que descargó el día 16, son inmensos.

Las cosechas de cereales, hortalizas y legumbres han quedado completamente destruidas.

El Ayuntamiento de aquella villa, reunido en sesión extraordinaria, acordó recurrir á los poderes públicos en demanda de auxilios.

Los alumnos de la escuela naval de Windsor han celebrado anoche una fiesta en honor de los marinos que tripulan el acorazado español *Vizcaya*.

El almirantazgo inglés ha dado un banquete en honor de todos los jefes y oficiales de las escuadras extranjeras.

Un despacho de la Canea dice que en Halopa, se hicieron registros domiciliarios en varias casas de musulmanes á consecuencia de los robos cometidos por éstos. Después fueron detenidas varias personas.

Este hecho ha producido grande agitación entre la población musulmana.

Se cree que las fuerzas internacionales se verán obligadas á apelar á las armas para restablecer el orden.

Un despacho de Bombay dice que el estado del funcionario de la Comisión sanitaria, herido el martes último, es muy grave.

Se atribuye la agresión de que ha sido víctima á las rigurosas medidas contra la peste por él adoptadas.

Otro oficial fué herido de un balazo en la mano.

Se ofrece una recompensa de diez mil rupias al que descubra los agresores.

El tribunal de casación ha confirmado la sentencia que condena á reclusión celular perpétua á Acciarito, autor del último atentado contra el rey Humberto.

Según vemos en *La Libertad*, de Valladolid, en las oposiciones á escuelas de niños que en la actualidad se están verificando en Valladolid ha ocurrido en la tarde del 25 un hecho impropio del lugar y de las personas que á él han dado lugar.

Actuaba una maestra y según parece una de las que forman el tribunal la llamó la atención acerca de punto que estaba explicando; intervino el presidente para hacer notar á ésta que no tenía derecho á hacer observación alguna á la opositora y con este motivo entraron en contestación la vocal y el presidente, interrumpiéndose el acto y siendo vivamente comentado el hecho por el numeroso público que le presenció.

Dícese que tan lamentable suceso se ha puesto inmediatamente en conocimiento del señor Rector de la Universidad.

### Por comer queso

El viernes ocurrió en Caldas de Malavella (Gerona), un lamentable suceso que pudo ocasionar algunas víctimas.

Hallándose comiendo con su familia el cartero de dicho pueblo señor Corominas, se presentó una de sus hijas llevando varios pedazos de queso que le había dado otra muchacha



vecina, y del que comieron todos menos la niña portadora de él, porque el día anterior lo había probado y la hizo daño.

A las dos horas aproximadamente después de comer, sintióse indispuerto el Corominas y tres de sus hijos, y cuatro horas después toda la familia menos la ya citada niña, ó sean el marido, la mujer y cuatro hijos, in disposición que fué, según nos han referido, tomando tan mal cariz, que hubo necesidad de ir en busca de los médicos de dicha localidad, gracias al auxilio de los cuales, pudo evitarse que la familia Corominas sucumbiera víctima, al parecer, de un envenenamiento.

**La llegada del «Isla de Panay»**

El lunes á primera hora de la mañana, entró en el puerto de Santander procedente de Veracruz, Habana y Puerto Rico, el vapor correo *Isla de Panay*, con numeroso pasaje y abarrotado de carga.

La travesía ha sido muy feliz. En Coruña dejó 330 pasajeros y 221 soldados. Quedaron también en aquel puerto 24 pasajeros que venían destinados á éste.

Como en todos los viajes, cerca ya de la entrada de la Coruña, se dió á cada soldado un duro.

A la entrada de dicho puerto ocurrió un lamentable accidente. Don Santiago Cullón y Berdugo, capitán del regimiento de Almansa, que regresaba por herido, pues en una acción librada en las lomas de Vista Hermosa, recibió un tiro en un brazo, sufrió una caída hallándose en el puente y se lesionó bastante el miembro enfermo.

Este desgraciado suceso fué muy lamentado á bordo.

Ocurrieron durante la travesía tres defunciones.

Los fallecidos fueron soldados. Llamábase José Rey López, natural de Somedes (Lugo), de tuberculosis; Bonifacio Galán Estevez, de Torrejón de la Calzada, de tuberculosis pulmonar, y Tomás Monedero García, de Labarga (Badajoz), de reumatismo.

El segundo de ellos falleció cuando el buque iba á tomar el puerto de Coruña.

Alfondear el *Isla Panay* en el puerto, subieron á bordo las autoridades civiles y militares, una comiún de la Cruz Roja y la oficialidad del Depósito de Ultramar.

Venían á bordo 500 pasajeros: 414 de la Habana, 13 de Veracruz y 37 de Puerto Rico.

A las ocho de la mañana comenzó á desembarcar el pasaje y poco más tarde, y en vaporcitos de la Corneja, fueron desembarcando los soldados, que eran 206 entre enfermos y heridos.

En el muelle de pasajeros se hizo la selección y después, en los coches de ambulancia de Sanidad militar se les trasladó al Sanatorio militar y al hospital de San Rafael, á los más enfermos, y los restantes, á pié, fueron al Depósito de Ultramar.

El estado general de los soldados es relativamente satisfactorio. Se destinaron al Sanatorio 51 y 22 al hospital.

Conduce el *Isla de Panay* 31 deportados, de ellos 13 fláñigos y un cuatrero (ladrón de caballos.)

Efectuaron la travesía amarrados al puente.

Un detalle respecto á uno de los insurrectos deportados:

Los compañeros de Casimiro Vidal, dijéronnos que era desertor del batallón de María Cristina; que se había pasado al campo enemigo y que el generalísimo Máximo Gómez, lo había propuesto para capitán cuando fué preso.

Otro, León Méndez Labido, declara con toda franqueza que ha servido á las órdenes de Máximo Gómez y que siente no continuar con él.

Francisco López, de Ponce, va á Ceuta á cumplir la pena que se le impuso por homicidio.

Era herrero y mató en riña á un compañero de taller.

Gregorio González, de Córdoba, fué de Buenos Aires á Cuba para servir como voluntario. Desertó y lo prendieron.

La nota de Sherman, contestando á la protesta del Japon sobre la anexión del Archipiélago Hawai, no está redactada en los términos violentos que se supuso al principio.

Guárdanse en ella formas corteses, si bien es ambigua respecto de los propósitos que abrigan los Estados Unidos.

Un telegrama de Viena da cuenta de una inundación de que ha sido víctima la ciudad de Colomeo, en Galizia, siendo arrastradas muchas casas por la corriente.

A consecuencia del hundimiento de un puente, cayó al agua un tren, pereciendo seis empleados del mismo y varios viajeros.

**De las guerras.—Partes oficiales**

En el ministerio de la guerra se ha recibido el siguiente cablegrama oficial:

*Habana*, general segundo cabo á ministro.—En reconocimientos en Matanzas tuvo el enemigo tres muertos.

En Pinar del Rio se hicieron 9 muertos al enemigo y cogidos tres fusiles; por nuestra parte un muerto y un herido.—Presentados 3 armados y 10 sin armas.

*Habana* 27.—En reconocimiento por Matanzas tuvo el enemigo 12 muertos y un prisionero cogiendo 9 y 11 caballos. Nosotros un herido. En la provincia Habana tuvo el enemigo 5 muertos, un prisionero, dos fusiles y 28 caballos: columna dos heridos. En Pinar tuvo el enemigo 4 muertos, cogimos dos fusiles.—Presentados 7. General en jefe llegó hoy Cuba.—*Ahumada*.

**Las fiestas de Londres**

Telegrafian de Portmousth que la colonia española residente en Londres y los individuos que componen

la comitiva de nuestro enviado extraordinario á las fiestas del Jubileo, han sido obsequiados con un *lunch* á bordo del acorazado *Vizcaya*.

Se pronunciaron brindis en honor de España y de la Reina de Inglaterra.

Algunos brindaron por la prosperidad de la marina de guerra de ambas naciones.

El brindis dedicando un recuerdo y saludando á los españoles que pelean en Cuba y Filipinas, fué contestado con vivas al ejército español por todos los concurrentes.

Al final del banquete se dirigió un telegrama á la Reina Regente, en el que se hacía constar el entusiasmo de la colonia española.

Firmaron el telegrama el Sr. Conde de Casa Valencia y el almirante Bermejo.

En el mismo telegrama añade que cuando se hizo el saludo general de las escuadras con 21 cañonazos, después de la revista naval, una de las hijas del conde de Casa Valencia llamada Consuelo, hizo el disparo de cuatro primeros cañonazos del «*Vizcaya*».

A la recepción que se dió en honor del príncipe de Gales, han asistido los almirantes y jefes de todas las escuadras extranjeras.

La recepción fué brillantísima, pues todos los marinos asistieron con traje de gala.

En dicha recepción el príncipe de Gales entregó al almirante Bermejo, comandante del acorazado *Vizcaya*, varias medallas de plata con la efigie de la Reina Victoria.

El acorazado *Vizcaya* está constantemente lleno de gente que acude á visitarle.

Entre los visitantes y la tripulación se cambian al despedirse aquellos, entusiastas ¡hurra!

Los periódicos ingleses describen detalladamente las condiciones del *Vizcaya* y hacen grandes elogios de él.

Se encuentra ligeramente enfermo el señor Marqués de Cerralbo.

Tan luego como se restablezca, quizá en los primeros días de la próxima semana, reunirá á sus amigos, á fin de estudiar y exponer su criterio acerca de los problemas políticos de actualidad antes de salir de Madrid á veranear.

Ha sido nombrado auxiliar numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, D. Luis Blanco Rivero.

Según carta recibida del Monasterio de Piedra, el día 22, gracias á la Providencia no ocurrió una espantosa catástrofe, pues un ómnibus de 16 personas, sin torno para las grandes pendientes que tiene la carretera, y por efecto de la impericia ó el estado del cocher, el tiro delantero se precipitó fuera de la carretera, quedando colgado en un precipicio, al tiempo que por la posición que quedó el carruaje, el petróleo del inmenso farol que llevaba caía inflamado sobre las caballerías restantes. Afortunadamente las personas que iban dentro del ómnibus se precipitaron á tiempo fuera del vehículo, sin más que algunas contusiones y del susto consiguiente al inminente peligro que habían corrido.

Por renuncia de D. Antonio Llor-den, ha sido nombrado catedrático de matemáticas del Instituto de Tapia, D. Francisco Correa, segundo lugar de los propuestos.

Dicen de Barcelona que en los ejercicios de tiro que está practicando el 9.º montado de Artillería en el campo denominado de La Bota, un proyectil ha alcanzado y herido gravemente al paisano Miguel Jibla, casado, quien ha sido conducido al Hospital, donde se le han administrado los últimos Sacramentos.

**Goleta incendiada**

En Valencia en la madrugada de ayer se ha incendiado la goleta italiana *Maraniello* con cargamento de carbón.

El Comandante de Marina ordenó que se remolcara y aislara el buque en el puerto.

**Terrible accidente**

Según despachos de Valparaíso, el desprendimiento de una roca, cerca de Atamaca, causó la muerte á veintiseis mineros.

**Viaje de la Corte**

Según informes exactos, el tren real que ha de conducir á Sus Majestades á San Sebastián, saldrá de Madrid el día 2 del próximo mes de Julio.

El tren regio partirá de la estación del Norte á las 7,45 de la noche y seguirá el siguiente itinerario:

Llegada á Villalva, 8,40; á El Escorial, á las 8,56; á Avila, á las 10,59; á Medina, á las 12,47; á Valladolid, á las 1,44; á Venta de Baños, á las 2,29; á Burgos, á las 4,20; á Miranda, á las 6,4; á Vitoria, á las 6,46; á Alsásua, á las 7,43; á Zumárraga, á las 8,40; y á San Sebastian, á las 10 en punto de la mañana del día siguiente.

El Barón de Bulow, Embajador de Alemania cerca del Rey de Italia, reemplaza provisionalmente al señor Marschal, Secretario de Negocios Extranjeros, cuya retirada obedece exclusivamente á falta de salud.

El jueves próximo firmará la Reina los decretos correspondientes á la provisión de varios cargos vacantes en el alto personal de la gran Antilla, y entre los cuales figura la secretaría del Gobierno civil de la Habana.

Se da por seguro que para este cargo será nombrado el Sr. López Gamundi, que goza de la amistad y de la confianza del general Weyler.

Anteayer descargó sobre Santiago de Galicia una furiosa tempestad.

Una chispa penetró en una casa, destrozó el piso, y dirigiéndose á la cuadra, mató á dos cerdos cebados. Otra chispa cayó sobre un gran

montón de leña de pino, al que prendió fuego.

**Obsequio a Polavieja**

La *Ilustración Española y Americana*, en su último número, publica una reproducción fotográfica del magnífico álbum que el Círculo Católico de San José, de que es Presidente el Almirante Sr. Chacón, ha regalado al ilustre General Sr. Marqués de Polavieja.

Más de 14.000 obreros é industriales han contribuido al valiosísimo obsequio.

Hoy publicará la *Gaceta* el decreto fijando las condiciones en que ha de realizarse el impuesto filipino.

El día 15 del mes de Julio próximo se verificará la entrega por el público del diez por ciento de la cantidad por que se suscriba.

Una vez adjudicadas definitivamente las obligaciones que á cada suscriptor correspondan, se entregará el 20 por 100.

Después, en los dos meses sucesivos, el 20 por 100 en cada uno de ellos.

Y el mes siguiente, el último plazo de 22 por 100, completándose así el tipo de la emisión.

Después de publicarse el decreto en la *Gaceta* se formalizará el contrato con el representante del Banco Hispano-Colonial.

**LA OPINIÓN EN LA PRENSA**

**Las cosas de Cuba**

Para rectificar sobre lo que ha dicho la prensa ministerial sobre las opiniones del Sr. Silvela en punto á rupturas con los Estados Unidos, escribe hoy *El Tiempo*:

«La violación y falta de reconocimiento de nuestros derechos y de nuestra soberanía, que desde el principio de la guerra de Cuba, con mejores ó peores palabras, pero con hechos que no dejan lugar á duda, viene cometiendo la República norteamericana, es más grave—nadie puede desconocerlo—que la de las Carolinas, y á ella se ha debido el sostenimiento y prolongación de una campaña á todas luces injusta, que nos cuesta ríos de sangre.

Insistimos, pues, en que de no modificarse las cosas, de no basarse las relaciones entre aquél país y España en el reconocimiento sincero y práctico de todos nuestros derechos y de nuestra soberanía efectiva en Cuba, sería absolutamente preciso, por sensible que esto fuera, llegar á la ruptura de unas relaciones que, de no estar basadas en mutuas consideraciones, son atentatorias á nuestra dignidad nacional y no traen provecho alguno para nuestros intereses.

No quiere esto decir que esa ruptura de relaciones lleve precisamente á la guerra. La guerra no nos conviene ni le conviene á los Estados Unidos, y si surgiera la necesidad de ir á ella por otras causas ó por otras circunstancias de que ahora no hay para qué hablar, lo mismo podría venir sin haber mantenido con entereza y dignidad, no exentas de prudencia, nuestros derechos.»

SALAMANCA

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

desarrolla, se educa y forma en los distintos ambientes, y medios que la sociedad le depara; ya la cuna y la choza de la miseria, la ruinosa casa de la embriaguez, el desamparado albergue del ocioso, criaderos todos del vicio; ó ya la cuna de marfil, la institutriz extranjera, y el colegio aristocrático del baño y la gimnasia, de la música y la congregación piadosa, el emporio luego de la ciencia, el ateneo de los polígrafos, y la tertulia de la gracia y la delicadeza, ambientes todos de la finura de la educación y de la hidalguía, extrañará por lo inesperado y raro, se echará de ver patentemente, cómo después de sentar los principios sociales, inalterables y fijos, y deducir la ley de que la miseria es germen del crimen, la buena familia el seno de la honradez, saltan las excepciones caprichosas, irregularidades inconcebibles, todo un hombre de buen corazón engendrado en la penuria, toda un alma mal nacida, regalada y educada por una madre modelo. Y se contarán tantos; que para buscar la explicación del fenómeno, se quemarán las cejas en vano los sociólogos, hasta que puestos en razón, confiesen que sobre todos los medios y ambientes, y todas las leyes físico-morales, hay algo en el hombre, original, antojadizo,

dase á un guapetón de mozo de aldea que lleva mal puesta una prenda de vestir, insistase en bromearse con él, después de haber asegurado que la lleva así porque le dá la *real gana* y no hay majo que se la toque... pues se echará de ver hasta qué punto defiende la existencia del libre albedrío. Y tal es el sentir de toda la humanidad. «La libertad del hombre cantan, dice San Agustín, los pastores en sus selvas, los poetas en los teatros, los indoctos en los círculos, en las bibliotecas los sabios, los maestros en las escuelas, los prelados en el santuario, y en todo el orbe el humano linaje (1). «El mundo todo tiene más talento que V. S.» decía un ministro de Francia á Voltaire. Ese es el dique que el Criador puso á las tempestades de la razón dislocada y á las algaradas de los soberbios filósofos; el sentido común, luz difusa y apacible, proporcionada á la vista del hombre, para que, aunque iliterato, llene sus destinos en la tierra. Y en las cosas bañadas por esa luz pura, ve más claro á veces el rústico que el analizador filósofo, el cual, por reconcentrar su mira-

(1) *Lib. de duab. anim.* 15 alias 11.

**OFICINAS Y DEPENDENCIAS PUBLICAS**

- Ayuntamiento, Plaza Mayor.
- Audiencia Provincial, Plazuela del Poeta Iglesias.
- Asilo de San Rafael, Doctor Riesco (Toro).
- Banco de España, ídem, ídem.
- Banco Hipotecario, Estafeta.
- Biblioteca Universitaria, Libreros (Universidad).
- Cabildo Catedral, Catedral.
- Casa de Socorro, Plazuela del Poeta Iglesias.
- Caja de Socorros y Monte de Piedad, Isabeles.
- Carcel pública, Subida de Sancti-Spiritus.
- Casa de Dementes, Afueras de Santo Tomás.
- Cámara de Comercio, Plazuela de la Libertad.
- Colegio de Nobles Irlandeses, Fonseca.
- Colegio de Estudios Superiores Eclesiásticos, don Francisco Montejo (Calatrava).
- Colegio de Abogados, Audiencia.
- Colegio de Procuradores, ídem.
- Facultad de Medicina, Arco de la Lapa.
- Comisión de Monumentos, Convento de San Esteban.
- Comisión de Evaluación y Estadística, Plaza de la Verdura.
- Círculo Mercantil é Industrial, Zamora.
- Casino del Pasaje, Plaza Mayor.
- Casino de Salamanca, Zamora.
- Cementerio (oficinas), San Justo.



# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc., etcétera.

Procurando con empeño EL LÁBARO el mayor desarrollo comercial é industrial de Salamanca, así como los intereses de la agricultura, fuentes de nuestra riqueza, establece una tarifa especial para los anunciantes.

Todo suscriptor á EL LÁBARO, del comercio, de la industria ó de la agricultura, tendrá derecho á dos inserciones gratuitas de un anuncio (cuarta plana, columna del periódico y seis líneas) al mes, y ocho del mismo tamaño por dos pesetas, pagando la Administración del periódico el timbre de diez céntimos.

EL LÁBARO responderá á la benévola acogida que el público le dispensa, no omitiendo gastos ni sacrificios.

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre. . . . .	3'50 pesetas.
"          un año. . . . .	14 id.
Fuera de Salamanca: un trimestre. . . . .	4 id.
"          un año. . . . .	16 id.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Libería de D. Manuel Hernández, Rua 4.—Imprenta de Calatrava.

Teléfono 154.

## ATENEOSALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Escuela de Párvulos y Elemental

Id. Superior.

Estudios completos de 2.ª enseñanza

Se admiten alumnos internos, medio pen sionistas y externos.

## GRAN FABRICA DE GUAÑOS, ABONOS QUÍMICOS

Minerales para todos los cultivos.

Cereales, legumbres, forrajeras, prados, tuberculosas, viñas, olivos, arbolado frutal y de sombra, horticultura y jardinería

MIRAT É HIJO  
SALAMANCA

ABONOS DE TEMPORADA

Potásicos

Para patatas, remolachas, habas, garbanzos, guisantes, titos y para toda clase de forrajeras:

Núm. 1 sencillo. . . . . 6

» 2 intenso. . . . . 8

Fosfóricos

Para maíz, avena, trigo de primavera, escauda y otros:

Núm. 1 sencillo. . . . . 6

» 2 intenso. . . . . 8

Guaños para todos los cultivos de riego. 9

Especial para pimientos. . . . . 8

Id. para prados. . . . . 6

Catálogos y consultas gratis a

FOTOGRAFÍA Se vende un precioso aparato: el foto gemelo Carpentier con su máquina ampliadora, todo nuevo. Su precio en fábrica 225 pesetas: se vende en 150. Entenderse con el Regente de la imprenta de Calatrava.

## FERRO-SELTZ

en Sifón Higiénico

PRIVILEGIO DE INVENCION

Gaseosas de limón, fresa, zarzaparrilla de agradable gusto.

Pedid en botella de bolita de cristal, que es donde se deposita con limpieza y esmero

á 15 céntimos cada botella

EL FERRO-SELTZ ES EL PRIVILEGIADO

y con 50 certificaciones de análisis químicos y médicos. 26-22

## LA CIENTIFICOMANÍA

POR

J. Domínguez Berrueta

La *Civiltá Cattolica* ha visto en esta obra un «digno paralelo» á los escritos de Brunetiere contra la falsa ciencia.

Un volumen de 204 páginas, 250 pesetas en las principales librerías de España.

Del mismo autor

LA ELECTROLISIS

UNA peseta

IDEA DE UNA GENERALIZACION DE LA CANTIDAD IMAGINARIA

UNA peseta

Los pedidos pueden hacerse á la Administración de EL LÁBARO.

PANERA

Se arrienda en la plazuela de San Millán, número 22; en el número 20 de la misma darán razón. 26-7

## SE ARRIENDA

un buen local para panera ó almacén, en la calle de Padilleras, número 27; en la de la Compañía, 3, darán razón. g-7

## PAÑOS Y NOVEDADES

DE

SENÉN MARTÍN

Plaza Mayor, número 13

Se acaban de recibir los merinos franceses, exclusivamente para hábitos de sacerdote, á precios económicos. Sin dejarse sorprender, estos artículos son de necesidad imperiosa: comprarlos en el propio comercio, donde sólo resulta una utilidad para el consumidor. También he recibido los géneros del país y extranjeros, para primavera y verano, que se venderán en condiciones especiales. Antes de comprar visitad esta casa. PLAZA MAYOR, número 13. 12

Hará un buen negocio el que compre una hermosa casa, de nueva construcción y metida en línea en la calle de Pedrocojos, núm. 20. Tiene dos pisos, pozo, corral y cuartos. En la misma darán razón del precio y condiciones ó en el Seminario Infantil Salmanticense, colegio de niños, calle de Bermejeros, núm. 5. 11

## RASTROJERA

Se arrienda la de la dehesa de Ontabrà, término de Azaña, provincia de Toledo, de 2.000 fanegas de tierra de sembradura y abrevadero de aguas corrientes, á propósito para toda clase de ganados, especialmente de cerda y lanar. Informarán en la casa de la dehesa y en Salamanca, plazuela Episcopal, núm. 4, entresuelo. g-12

## SE ARRIENDAN

una panera en la calle de Caldereros y un espacioso local en planta baja, con bodega en la calle de San Pablo, donde estuvo establecida la primitiva fábrica de cervezas. Del precio y condiciones darán razón en la fábrica de licores de D. RAMON HERMANDEZ. a-8

## CERERÍA DE JOSÉ SÁNCHEZ ISIDRO

BRETON, 10, SALAMANCA

Cera garantizada á ocho reales libra, trabajada por el mismo dueño.

NI MEJOR NI MÁS BARATA

Funeral y noveno de 1.ª con hachas, velas y ofrendas, 40 reales. Id. id. de 2.ª, con id. id. id., 27 id. Id. id. de 3.ª, con id. id. id., 17 id.

Las hachas para conducción, á real. 1

## ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL

## INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

Queda abierta la matrícula durante todo el mes de Junio, siendo 15 pesetas el precio de ella por todas las asignaturas. Los pagos son por meses completos y por adelantado (1).

Las clases comenzarán el 1.º de Julio, y de la asistencia y aprovechamiento de los alumnos se darán á sus familias, si así lo desean, informes detallados todos los meses.

La dirección de esta Academia está á cargo de don Jacinto Acosta Blanco, Oficial primero de esta Principal de Correos, siendo profesores de la misma los señores D. Germán Cano de Rueda, D. Constantino Francia Saldaña y D. Manuel Rubio y Asensio, empleados de Cuerpo.

Para informes y detalles, dirigirse al Sr. Director: Plazuela del Instituto, núm. 2, Salamanca

(1) Transcurrido el mes de Junio, la matrícula será extraordinaria y su precio convencional. a-9

# Grandes elaboraciones de CERA de todas clases.

VIUDA DE GONZALEZ É HIJOS

CASA FUNDADA EN 1799

CERA DE TODAS CLASES Y PRECIOS

## BENITEZ

SASTRE PARA SRES. ECLESIASTICOS Y SASTRE PAISANOS.

Casa fundada en 1840.—CATÁLOGOS GRATIS

## “LA ARGENTINA,”

SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ

Dr. Riesco 11, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes tales y toda clase de prendas. Se remite catálogo ilustrado á quien lo desee. z-8

## Papeles pintados

No comprar sin ver antes

MUESTRAS Y PRECIOS DE LA CASA

## HUEBRA

San Pablo 2 y 4

SE REMITEN MUESTRAS

Teléfonos 38 y 41

## GRAN CERERÍA DE MARÍA PRIETO

RUA, NÚM. 59, DUPLICADO

CERA PURA, analizada por el Dr. Núñez, á NUEVE REALES libra en la población, á OCHO REALES libra fuera de ella. No quemar ceras falsificadas para el culto divino, que están prohibidas.

Gran surtido en imágenes de talla y sombreros de teja, á precios sin competencia.

RUA, 59, JUNTO Á LA CATEDRAL

## FUENTE DEL ESTÓMAGO

Por lo que pueda interesar á los enfermos que buscan su salud en la tan acreditada como prodigiosa FUENTE DEL ESTÓMAGO de Calzadilla del Campo, se hace saber que es propiedad independiente del establecimiento balneario del mismo punto, del cual dista unos 300 metros, con régimen, administración y edificio propios y exclusivos para la misma. a-9

- Correos, Plaza Mayor.
- Cuartel de la Guardia civil, Plazuela de Colón.
- Cuadro de reserva de la Zona, Cárcel.
- Diputación Provincial, Calle de San Pablo.
- Escuela de N. y B. A. de San Eloy, Zamora.
- Escuela de Artes y Oficios, Instituto de 2.ª Enseñanza.
- Junta de Beneficencia, Salina.
- Luz eléctrica, Campo de San Francisco.
- Liga de Contribuyentes, Plazuela de la Libertad.
- Matadero público, Carretera de Madrid.
- Museo, Convento de San Esteban.
- Normal de Maestros, Plazuela de Anaya.
- Normal de Maestras, Plazuela de Fr. Luis de León.
- Protectorado de Industriales Jóvenes, Compañía, 3.
- Registro de la Propiedad, Prior.
- Seminario Central, Compañía.
- Seminario de Carvajal, Plazuela de Carvajal.
- Tribunal Eclesiástico, Plazuela Episcopal.
- Telégrafos, Plazuela de Anaya.
- Teléfono, Doctor Riesco.
- Universidad Literaria, Libreros.
- Círculo de Obreros, Plazuela de San Isidro.
- Colegio de Médicos, Meléndez, 7.
- Escuela de Sordos Mudos y Ciegos, Plazuela de Anaya.
- Ferrocarriles, Afueras de la Puerta Zamora.
- Gobierno civil, Plazuela de Anaya.

da en cuatro puntos brillantes, discurre luego más bien deslumbrado que sereno y perspicaz. Si, en la roca incommovible del sentir de la humanidad se estrellarán los sobrehumanos esfuerzos de la pseudo-ciencia.

Testimonio de los reos.—Ábranse todos los procesos del mundo, y vamos á deducir de ellos, de las confesiones de reos y testigos, cómo flota y palpita siempre, como afirmación primaria, el libre albedrío del criminal y su honrada víctima, del reo y el magistrado. Negará el delincuente su participación en el delito, la atenuará acaso, la disculpará con la sugestión maligna del consejero ó cómplice; quizá hasta conteste que no era su voluntad, que lo perpetró inconscientemente, que sentía impulsos irresistibles, que se cegó... pero no se oirá de sus labios que es un autómatas, que es una bestia, que carece de querer ó no querer, de elecciones y preferencias.

Hasta ahora, afirma Proal, los magistrados no han encontrado en las defensas de los acusados un reo con teorías deterministas. (Pág. 309).

Joly ha llamado la atención acerca de la calma que siente el acusado después de la

sentencia, claro indicio de su responsabilidad (1).

Es más: la antropología misma, avanzando en su camino de las observaciones sobre el delincuente, al hacinar depurados los hechos y formular legítimas leyes, se ha de encontrar con que, no obstante el carácter igual de los organismos, la semejanza de los temperamentos y el paralelismo de los instintos, levanta la cabeza entre éstos algo de movido azogue, é incoercible espíritu, fenomenal é ilegible, que, llámese como quiera por los positivistas, no es más que el libre albedrío del hombre.

Y lo propio seguro de la sociología: estudiando día y noche al hombre, cómo nace y se

(1) *El Delito*, pág. 226.—Enrique Joly y A. Guillot han publicado, poco después de la Memoria de M. Proal, notables estudios sobre la criminalidad, defendiendo las verdades espiritualistas. Fontsegri-ve ha refutado las objeciones contra la libertad brillantemente en su *Ensayo sobre el libre albedrío*, siguiéndole M. Ernesto Neville y M. Bouillier.

Muchos otros sabios defienden á capa y espada la libertad humana, pero es de consignar que los alienistas más célebres, como Tardieu, Lasegne, Le grand du Saulle, Baillarger, Renandin, Morel, Foville, Falret, V. Parant, Dagonnet, Magnan, Brouardel, etc., etc., abundan en igual sentido y defensa.

EL LÁBARO.—Telegramas de última hora.

